

Boletín



Oficial

DE LA

Cámara Agrícola de la provincia

Este Boletín es gratuito
para los asociados

REDACCION Y ADMINISTRACION
Oficinas de la Cámara Agrícola, Manuel Medrano, 29

Se publica los días 15 y 30
de cada mes

DE VERDADERA URGENCIA

Compra de abonos para los asociados

No nos cansaremos de recomendar a los socios de la Cámara que, con gran rapidez, formulen sus peticiones de abonos en la forma indicada en el número anterior de este BOLETÍN OFICIAL.

Tampoco nos cansaremos de repetir que esa urgencia es impuesta por las circunstancias; los abonos aumentan de precio cuanto más tarde se pidan. Esto lo saben los labradores y, sin embargo, no procuran evitarlo. Este año, además, el aumento será mucho mayor, a causa de la situación del mercado de abonos, cuyos precios han sufrido ya un alza considerable.

Es, por lo tanto, de una necesidad apremiante, formular rápidamente esos pedidos; los esfuerzos de la Junta directiva por proporcionar a los labradores asociados abonos en las mejores condiciones posibles, se verán defraudados, si no se obra con rapidez.

El jueves se reúne la Directiva para tratar de este asunto y discutir y aprobar definitivamente el pliego de condiciones que para la adquisición de los abonos ha redactado la ponencia de los señores Madrazo, Garcés y Mínguez.

Rogamos, por tanto, a los asociados que cumplan cuanto antes las instrucciones dictadas al efecto.

* *

La compra de abonos, sirviendo de intermediaria la Cámara Agrícola, ofrece para el asociado la ventaja inmensa que representa la economía, que se obtiene al comprar en gran cantidad. Proporcional al número de wagones que compremos será la rebaja que obtengamos: mejor será comprar 200 wagones entre todos los socios, que la

compra individual de un wagón o de una fracción de wagón. De esto deben percatarse los señores socios. Además, este año casi todas las casas exigen el pago al contado; la Cámara gestionará y confía en lograrlo, que se den mayores facilidades al labrador para satisfacer el valor de los abonos.

En cuanto a la calidad de los abonos, ya cuidará esta Cámara de velar porque sea la ofrecida y garantizada por las casas suministradoras

* *

La Junta local de Albalate de Zorita, con actividad plausible, ha formulado ya su pedido de dos wagones completos. El asociado Sr. Fluiters, de Guadalajara, ha pedido a la Cámara otro wagón. De algunos otros pueblos, tenemos anunciado el envío del pedido: es preciso hacerlo cuanto antes, volvemos a repetir. No se nos oculta lo difícil que es en esta época del año reunir a los labradores para estas cosas; pero hagan todos el sacrificio de un par de horas un día determinado y cumplan las instrucciones; los primeros beneficiados serán ellos.

Por ser domingo el día 15, nos hemos visto precisados a retrasar un día la tirada del presente número

LA FILOXERA

De Loranca de Tajuña nos remite el asociado D. Tomás Fernández Carmena un artículo dando cuenta de los destrozos causados por la tormenta del día 29 de julio.

En el mismo artículo, que no publicamos por haberlo hecho ya la Prensa local y sobre todo, por falta de espacio, se habla también de los

grandes estragos causados en aquellos viñedos por la filoxera, que ha obligado a muchos propietarios a dejar yermas las tierras dedicadas a la vid, perdiéndose así la principal riqueza del pueblo. Reclaman aquellos dignos labradores el auxilio de los Poderes públicos para remediar el mal.

Hemos procurado informarnos de este asunto y hoy podemos manifestar lo siguiente: Por Real orden de 24 de enero de 1913 se declaró filoxerada la provincia, a causa de haberse presentado la terrible plaga en los pueblos de San Andrés del Congosto, La Toba, Veguillas, Irueste, Loranca de Tajuña y los dos Yélamos.

El Consejo provincial de Fomento, en distintas ocasiones, a partir de aquella fecha, ha tratado de poner rápido remedio al mal y a este efecto se ha dirigido a la Dirección general de Agricultura y al señor Ingeniero Agrónomo de la provincia. Este último manifestó que la condición primera para la replantación de vides americanas era que los Ayuntamientos de los términos filoxerados ofrecieran terrenos para viveros, haciéndolo así el pueblo de Irueste.

Para abreviar, la Dirección general de Agricultura ha ordenado últimamente que se formase, por el Sr. Ingeniero-jefe del Servicio Agronómico, el presupuesto necesario para hacer visita de inspección a los terrenos filoxerados, con objeto de reconocerlos y formar luego el presupuesto definitivo para la replantación de vides americanas. Ese presupuesto se ha remitido ya a Madrid.

Por otra parte, en esta Sucursal del Banco, a nombre del Consejo de Fomento, pero a la disposición del ministro, existen 36.923'16 pesetas destinadas precisamente a combatir la filoxera. Por grandes que sean los deseos del Consejo de poner término a la angustiosa situación de los viticultores, el encontrarse esas pesetas a disposición del ministro se lo impide.

Como la Cámara Agrícola no puede permanecer inactiva en esta importantísima cuestión, se está redactando una documentada y razonada instancia, que se elevará al señor ministro de Fomento, solicitando la pronta resolución de este asunto, y sobre todo, que esas 36.923'16 pesetas cumplan los fines para que fueron recaudadas, pues en la forma que hoy están no sirven absolutamente para nada.

Tendremos a nuestros lectores al corriente de lo que suceda; pero desde ahora les aseguramos que la Cámara se propone imprimir gran actividad al asunto.

EL CONCURSO DE MAQUINARIA AGRICOLA

En conferencia celebrada el martes último entre el Sr. Alcalde de Guadalajara D. Miguel Fluiters, y los señores presidente y tesorero de esta

Cámara, D. Rafael Madrazo y D. Cruz López Cascajero, se trazó el avance del proyecto para la celebración en esta capital de un concurso de maquinaria agrícola, coincidiendo con la feria de octubre. Tanto el Sr. Fluiters como la Junta directiva de la Cámara se proponen aportar la mayor cantidad de elementos, con objeto de que el concurso, dentro de nuestra modestia, revista los caracteres de un acontecimiento de utilidad inmediata para los labradores.

A eso se aspira principalmente. Y para lograrlo, se proponen los organizadores, ya que el auxilio del Estado es tan pequeño, acudir a las personalidades que, por su posición social y su representación preminente en la provincia de Guadalajara, cooperarán seguramente a la realización del certamen agrícola con la mayor brillantez posible. Los diputados a Cortes, los senadores, la Diputación de Guadalajara no negarán su auxilio para una obra que puede ejercer un positivo influjo en el progreso de la agricultura alcarreña.

La señora condesa de la Vega del Pozo, el señor obispo de Sigüenza no regatearán tampoco su concurso. El sacrificio, si acaso lo hubiera, repartido entre tantos, ha de ser pequeño, insignificante.

La Cámara Agrícola, por su parte, echaría la casa por la ventana, como vulgarmente se dice. Y los labradores, ¿qué deberán hacer? Acoger la idea con calor, con entusiasmo; propagarla por todas partes y honrar con su presencia el concurso de maquinaria agrícola. Cuantos más acudan, mayor satisfacción para los organizadores, que han empezado ya a trabajar con actividad ejemplar, ya que el tiempo apremia y las dificultades no son pequeñas ni mucho menos.

Ya dijimos en números anteriores que, en combinación con el concurso de maquinaria, trata la Cámara de celebrar una *Semana Agrícola*, contando ya con algunos ofrecimientos valiosísimos. El concurso y la semana agrícolas pueden marcar una etapa brillante en la historia de nuestra Agricultura.

Capitanía general de la primera región

ESTADO MAYOR

Sección 3.ª

Por el Ministerio de la Guerra (Sección de Estado Mayor y Compañía), en 31 del pasado se me comunica la Real orden siguiente:

«Excmo. Señor: Vista la instancia promovida

por el Presidente de la Cámara Agrícola Oficial de Guadalajara, en solicitud de que se retrase hasta el día 30 de agosto próximo la incorporación a filas para instrucción de los reclutas de la segunda agrupación del contingente del reemplazo de 1913; el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver se comunique a V. E. para que llegue a conocimiento de dicha corporación, que no es posible acceder a sus deseos por oponerse a ello necesidades del servicio y de la instrucción del Ejército, si bien en algún caso particular y determinado en que debidamente se justifique que la incorporación a filas en la fecha prevenida causa perjuicios de consideración se ha autorizado a los Capitanes Generales a demorar por un corto plazo la incorporación a filas de estos reclutas. De real orden comunicada por el Señor Ministro de la Guerra, lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos».

Lo traslado a V. para su conocimiento.

Dios guarde a V. muchos años.

Madrid 9 de Agosto 1915.

Enrique de Orozco.

Señor Presidente de la Cámara Agrícola de Guadalajara.

La cosecha de cereales

La Dirección general de Agricultura ha publicado en el último «Boletín», correspondiente al 31 de Julio último, el avance estadístico de la producción de cereales en este año, según los datos remitidos por los ingenieros de las secciones agronómicas.

La superficie sembrada de trigo en 1914 fué de 3.917.765 hectáreas, y en 1915, de 4.024.362 resultando una diferencia en más de 106.597.

La producción de este cereal fué en 1914 de 31.594.489 quintales métricos, y en 1915 asciende a 39.233.823, con una diferencia en más de 7.639.334.

El aumento de superficie sembrada de cebada, centeno y avena, ha sido respectivamente, de 275.112, 11.879 y 30.527 hectáreas.

La cosecha de cebada, en 1914, fué de 15.735.448 quintales métricos, y en 1915 se calcula en 18.391.315, como una diferencia en más de 2.655.867.

La de centeno fué, en 1914, de 6.083.570 quintales métricos, y llega este año a 7.281.002, con una diferencia en más de 1.197.432.

Y la de avena fué en el año pasado de 4.532.620 quintales métricos, subiendo en 1915 a 5.275.473, con una diferencia en más de 742.853.

*
*
*

Todo esto es muy satisfactorio, pero, a tal propósito, «El Norte de Castilla» dice, con muchísima razón, lo siguiente:

«Sencillamente lo que tenemos bien previsto: los trigos seguirán bajando en perjuicio del agricultor; no bajarán para los acaparadores que los adquirieron y los adquieren a como les conviene.

El pan seguirá al mismo precio, con honrosas excepciones, porque las harinas «siguen siendo harinas caras», y que se «chínchen» los pobres molineros del interior, que no pueden competir con los del litoral!

Y el Juan trabajador seguirá pagando, por activa y por pasiva, las consecuencias de los errores ministeriales, si es que son errores.

Pagándolos, sí, y pagando de paso los «clementísimos» impuestos que aquí caen sobre el productor, que son, justo es confesarlo, «los más altos» y los más desigualmente repartidos.

Tales como corresponden a quienes nadan en la abundancia con esta manera especial de ser administrados.

Lo que ha pasar, pasará: porque no tenemos ni ánimo ni interés en evitarlo allá arriba, y porque aquí abajo no hemos llegado aún a penetrarnos de que somos los más fuertes.

Penetrémonos de ello, y ya se verá si cambia de disco el fonógrafo del señor Bugallal.»

Las Juntas locales

Además de las publicadas en el número anterior, se han constituido hasta hoy las siguientes:

Albalate de Zorita.—*Presidente:* D. Gregorio Magallares Ruíz.

Vocales: D. Fermín Magallares Moreno, don Pedro Domínguez Aparicio y D. Juan Anaya Pastana.

Vocal-Secretario: don Angel Montero Villanueva.

Adjuntos: D. José Mora Velasco, cura párroco, y D. Marcelino Fuentes Llera, maestro nacional.

Aranzueque.—*Presidente:* D. Antonio L. López.

Vocales: D. Mariano Pérez Pardo, D. Valentín Sánchez Sánchez y D. Dámaso Sánchez.

Vocal-Secretario: D. Fernando Salas.

Adjuntos: D. Juan Ildefonso Vera, cura párroco; y D. Casimiro Vindel, maestro.

Cabanillas del Campo.—*Presidente:* D. Tomás Verda.

Vocales: D. Felipe Celada, D. Juan José López Olalla, D. Cándido Ossorio y D. Faustino Olalla.

Adjuntos: El Sr. Cura párroco, D. Benigno Carballo y el Sr. Maestro Nacional, D. Juan Sánchez, que actuará de Secretario.

Cogolludo — *Presidente*: D. Antonino Samper.
Vocales: D. Juan de Mingo, párroco; D. Tomás Villalpando, maestro; D. Mariano Cuesta, D. José de Frías, D. Feliciano Vallejo y D. Marcelino García Nieto, que actuará de Secretario.

Fuentelehiguera. — *Presidente*: D. Alejo Pérez Taracena.

Vocales: D. Mariano Recio, D. Matías Blas y D. Froilán Recio.

Valdepeñas de la Sierra. — *Presidente*: D. Hilarión Prieto de Arribas.

Vocales: D. Dámaso Sanz Ortega, párroco; D. Santos Viñuelas Agudo, maestro; D. Marcelino Prieto de Arribas, D. Benito Cano García, don Casto Herrera Herrera, D. Julián Borlaf Herrera y D. Mariano Borlaf Herrera, secretario.

Aleas. — *Presidente*: D. Guillermo Atienza Zurita.

Vocales: D. Francisco Atienza de la Torre, D. Francisco Simón Abad y D. Juan Simón de la Torre.

Vocal-Secretario: D. Ricardo Atienza de la Torre.

La Junta local de **Alovera**, que apareció en el último Boletín, ha sido completada con el señor Cura párroco, D. Antonio González Carbonero, y el Secretario, D. Juan del Castillo.

CONCESIÓN DE CRÉDITOS

El Banco de España y los Sindicatos Agrícolas

El Banco de España ha contestado a la real orden que se le dirigió por el ministerio de Hacienda, invitándole a incluir en sus listas de crédito a los Sindicatos agrícolas que hayan obtenido los beneficios de la ley de 28 de Enero de 1916. En su contestación, después de elogiar cumplidamente los propósitos que inspiran la mencionada real orden, y de alegar que en esa norma de conducta ha inspirado sus actos el Banco de España, manifiesta que procurará por toda clase de medios secundar los deseos del ministerio de Hacienda, facilitando a los Sindicatos los recursos que soliciten, y añade que tendrá especial satisfacción en poder incluir en sus listas de crédito a todos los Sindicatos que hayan obtenido los beneficios de la ley; pero como para dicha inclusión es indispensable el examen previo de los respectivos estatutos y de cuantos antecedentes conduzcan a una clasificación acertada, sería práctico que los mismos Sindicatos solicitaran del Banco o de las sucursales del mismo, según proceda, la concesión de créditos.

El Banco se halla de acuerdo con el criterio expuesto en la real orden que considera a los Sin-

dicatos como mediadores que garanticen las operaciones, y en este supuesto se procederá con espíritu amplio en la admisión de los efectos que presenten aquellas Asociaciones a cargo de los sindicatos, teniendo en cuenta el crédito que merezca cada uno, y la prudente clasificación que les haya otorgado la Sociedad de que formen parte. Procediendo los Sindicatos en esta forma, las dependencias del Banco secundarán con el mayor empeño los propósitos en que se inspira la real orden, procurando fomentar las operaciones y concediendo a los Sindicatos, como intermediarios, el 12 y $\frac{1}{2}$ por 100 de las utilidades liquidadas por el Banco. A este efecto el Banco dictará una circular a todas sus dependencias, facilitando trámites, simplificando procedimientos y ordenando que se lleve a sus listas de acreditados no solo los Sindicatos, sino a sus socios individualmente.

CONSULTAS

Albatal de Zorita. — La recaudación de las cuotas empezará dentro de este mes, a cuyo efecto se remitirán a cada Junta local los recibos de todos los asociados del pueblo, señalándose un 3 por 100 del importe de dichas cuotas para gastos de giro, correspondencia, etc.

Fuentelehiguera. — En otro lugar de este BOLETIN podrán ustedes ver todo lo que hay en la cuestión de la compra de abonos. Pueden ustedes formular su pedido, sin cuidado alguno.

Aleas. — Se mandarán instrucciones por correo, aunque desde luego puede asegurarse que el superfostato de 18/20 es el abono esencial, que ustedes necesitarán.

* *

Advertencia. — En esta sección contestaremos en lo sucesivo a todas las preguntas que se nos hagan; a no ser que se trate del algún asunto urgente, en cuyo caso contestaremos por corrección.

El tiempo y los mercados

La quincena ha sido calurosa, favoreciendo las operaciones de la trilla, que van muy adelantadas en toda España. Las noticias en general de la cosecha del trigo, son satisfactorias. Puede darse ya por seguro que la producción total de este grano ha de ser superior a la del año anterior y acaso mayor que la de 1911, que pasó de 40 millones de quintales.

Los precios del aceite siguen estacionarios y los del vino han sufrido un alza justificada por los estragos que están haciendo las enfermedades

criptogámicas, tanto el oidium como el mildiu y muy especialmente este último hongo. El año ha sido muy favorable para el desarrollo de estas parásitas que necesitan humedad y calor para propagarse y desenvolverse con rapidez. Con más intensidad aún que en España está extendiéndose el mildiu en Francia, donde, según las revistas profesionales, quedará reducida a la mitad la cosecha de vinos. Este año son ineficaces los caldos cúpricos, debido a la fuerza enorme de expansión del hongo y también, indudablemente, a que se emplean de poca concentración, economizándose el cobre que tanto allí como aquí, está caro. No ha podido ser más inoportuno el mildiu: preséntase con mano airada en un año en que el sulfato de cobre está escaso y caro en todos los países vitícolas.

VARIEDADES

Las nubes de humo contra las heladas en los viñedos

El procedimiento de las nubes de humo es bien conocido y va generalizándose para la defensa contra las heladas de las huertas y árboles frutales y de viña. Ahora bien; para obtener resultados económicos, es preciso realizarlo de común acuerdo todos los agricultores de una extensa zona, pues de esta manera ciertos gastos generales, como son los de vigilancia, personal para encender las hogueras y aparatos u observatorio para predecir la helada, repartidos entre muchos agricultores, resultan insignificantes. Así se comprende que en la región de Sauternes, en Francia, se haya podido realizar la defensa contra las heladas de los viñedos, con un coste de cinco francos por hectárea y por año, insignificante, si se tienen en cuenta los enormes beneficios que reporta.

La forma en que ha estado montada en aquella comarca la defensa de las heladas, fué: se dividió el terreno defendido en varias secciones, en cada una de las cuales se colocó el material meteorológico necesario para la predicción de las heladas, a cargo de un jefe de sección, que disponía de un cañón de avisos. En el momento que se hacía necesario encender las hogueras, el cañón avisaba y los hornillos, dispuestos ya a una distancia de 10 a 30 metros, en todos sentidos, se encendían rápidamente. Estos hornillos fijos estaban formados por chamarasca verde de pino y estiércol pajoso. Para encenderlos rápidamente se valían de hornillos móviles, constituidos por marmitas montadas sobre ruedas, de 80 litros de capacidad, y que contenían 40 litros de alquitrán de carbón mineral. Estas marmitas recorren un trayecto en cruz, que correspondió a cerca de cin-

co hectáreas de viñedos. Con estos hornillos móviles se recorren las zonas donde la densidad de la nube de humo no es suficiente. El año 1913 se estableció este sistema de hogueras en varios municipios próximos a Sauternes, y a pesar de ser un año de intensas heladas, se logró una cosecha, con relación a la de 1912, doble en el campo de Sauternes y cerca del triple en el de Barsac y Preignac.

Los derechos arancelarios sobre el trigo

El movimiento de protesta, iniciado en Valladolid, cunde por todas las regiones cerealistas. Al establecerse los actuales derechos arancelarios sobre el trigo y las harinas, han aumentado ligeramente los precios; pero casi nos atrevemos a afirmar que ese aumento ha sido ficticio y que no tardará en iniciarse la baja, si no se acude a impedirlo, restableciendo en su integridad los derechos arancelarios. Ojalá nos equivoquemos, pero la experiencia de otras veces nos autoriza para creerlo así.

Es este un problema que se juzga por la mayoría de la gente de un modo simplista, sin atender a sus distintos aspectos. Hay quien piensa que, al tratar los labradores de que sean más elevados los derechos del Arancel, se persigue el encarecimiento de la vida; pero no se fijan los que así discurren en la situación del labrador que este año ha de pagar los abonos, la maquinaria y el ganado a precios extraordinarios. El labrador no persigue un aumento en el precio del pan; trata solamente de defender el pan de sus hijos, tan respetable como el de los demás.

Como apuntaba en su último número un periódico local, este año, a pesar del mucho trigo, no va a tener nada de bueno, si no se remedia la situación de un modo enérgico y eficaz.

Es opinión nuestra arraigadísima que todo esto es debido a la falta de preparación ministerial y al empeño del Gobierno de resolver este problema de una manera mecánica, mediante el establecimiento del arancel móvil, que parece un recurso ideado para decir al país productor: «No me haga V. pensar, que no tengo la cabeza para preocupaciones».

El día 28, según parece, se celebrará en Madrid una reunión de Diputaciones de provincias cerealistas, y en ella se tratará de esta cuestión, pidiéndose al Gobierno, entre otras cosas, la supresión del Arancel móvil y que los labradores tengan una representación grande en la Junta de Aranceles y Valoraciones.

* *

El Sr. Presidente de la Diputación provincial de Guadalajara, ante el requerimiento de su com-

pañero de Valladolid, celebró una conferencia con el presidente de la Cámara Agrícola, Sr. Madrazo, con objeto de conocer las aspiraciones de los agricultores alcarreños en este asunto.

El Sr. Madrazo expuso su opinión, que es seguramente la de todos los labradores, idéntica a la de los queridos compañeros de las demás provincias cerealistas, y le autorizó, caso de celebrarse la reunión del día 28, para hablar en nombre de esta Cámara, en el sentido indicado.

Esperemos a ver lo que pasa, y de ello enteraremos a nuestros lectores:

MERCADOS

Guadalajara

Trigo: A 59 y 60 reales fanega, equivalente a 34'11 y 34'69 pesetas los 100 kilogramos.

Cebada: A 18 y 20 reales fanega = 13'70 y 15'32 pesetas los 100 kilogramos.

Avena: A 18 reales = 18'04 pesetas los 100 kilogramos.

Centeno: A 8 pesetas fanega.

Algarrobas: A 8 pesetas fanega.

Harina: A 50 pesetas los 100 kilogramos, y

Habas: A 9 pesetas fanega.

Sacedón.—4.^a semana de julio

Trigo: 12'75 pesetas fanega = 29'49 pesetas los 100 kilos.

Cebada: 5'25 pesetas fanega = 16'30 pesetas los 100 kilos.

Avena: 4'50 pesetas fanega = 18'01 pesetas los 100 kilos.

Vino: 3 pesetas los 16 litros.

Aceite: 10'50 pesetas la arroba de 11'50 kilos.

Carne: 1'80 pesetas el kilo; y

Patatas: 2 pesetas arroba = 11'50 kilogramos.

1.^a semana de agosto

Trigo: 13'75 pesetas la fanega = 31'79 pesetas los 100 kilos.

Cebada: 5'50 pesetas la fanega = 16'90 pesetas los 100 kilos.

Vino: 3'75 pesetas la arroba = 16 litros.

Avena: No se cotizó, y los demás productos tuvieron el mismo precio que la semana anterior.

Brihuega.—1.^a semana de agosto

Trigo: 35 pesetas Hl.

Cebada: 18'33 y 18 pesetas el Hl.

Avena: 12'94 pesetas el Hl.

2.^a semana de agosto

Los mismos precios.

El mercado de lanas, desanimado. Hay ofertas a 20, 22, 23 y 23'50 pesetas. En Espinosa de Henares se ha pagado, según dicen, a 25 pesetas. Hay resistencia a vender.

De «El Norte de Castilla»

Valladolid 15. — Trigo a 57 reales las 94 libras. — Pesetas 32'95 los 100 kilos.

Cebada 20 a 23. — Pesetas 17'85 los 100 kilos.

Algarrobas a 35.

Yeros: 30 a 33 reales los 44 kilos.

Medina 13

Entraron en este mercado 150 fanegas de trigo a 58 reales fanega de 94 libras. — Pesetas 33'53 los 100 kilos.

Palencia 13

Los precios del mercado han sido los siguientes: Trigo de 54 a 55 reales las 92 libras. — Pesetas 31'22 y 31'79 los 100 kilos; centeno a 46 las 90; cebada nueva 22 la fanega. — Pesetas 17'08 los 100 kilos.

Avena a 17.

Yeros a 35.

Patatas nuevas a 2 pesetas arroba.

Aceite a 59 y 60 reales arroba.

Huevos a 6 y 7 reales docena.

Nava del Rey 14

El trigo se paga a 55 y 56 reales fanega. — Pesetas 31'79 y 32'37 los 100 kilos.

Barcelona 14

Han llegado 38 vagones de trigo, 4 de harina, 2 de avena y 1 de habas.

Se vendió trigo procedente de Huete a 59'75 reales fanega. — Pesetas 34'54 los 100 kilos; de Jadraque a 59'50. — Pesetas 34'40; de Villarrobledo a 60. — Pesetas 34'69, y de Jeja, candeal, a 59. — Pesetas 34'11.

Zamora 14

El mercado de hoy se ha visto bastante concurrido.

Se cotiza: trigo a 52 reales las 94 libras. — Pesetas 30'06 los 100 kilos.

Cebada a 26. — Pesetas 20'18 los 100 kilos.

Centeno a 36. — Pesetas 21'73 los 100 kilos.

Algarroba a 36.

Burgos 12

En el mercado de hoy no hubo entradas, rigiendo los siguientes precios:

Trigo álaga a 54'50 reales fanega. — Pesetas 31'51 los 100 kilos; mocho a 52'50. — Pesetas 30'35 los 100 kilos; rojo a 52. — Pesetas 30'06 los 100 kilos.

Cebada a 24. — Pesetas 18'63 los 100 kilos.

Avena a 19 reales fanega.

CUENTAS

El siguiente estado se refiere a los gastos e ingresos de la Cámara hasta el día 16 de julio. Posteriormente a esa fecha se dió comienzo a la recaudación de cuotas, habiendo habido por consiguiente nuevos ingresos y nuevos gastos, los cuales no se publicarán hasta el próximo BOLETÍN, una vez que sean aprobados por la Junta Directiva.

Los justificantes, facturas, libros, etc., están siempre de manifiesto en las oficinas, a disposición de los señores socios.

Estado de ingresos y gastos de la Cámara desde la constitución de la misma, hasta el día 16 de julio próximo pasado:

= INGRESOS =	
Por 12 cuotas de Socio fundador.	300 pestas
= GASTOS =	
En pólizas para Reglamento, solicitudes e instancias.	14'00
A la imprenta, según factura	106'35
Gastos de correo.	17'15
Al notario, según factura	55'50
Un telefonema al Sr. Presidente del Consejo.	2'25
Sello de caucho y almohadilla	8'00
Mensualidad de junio al oficial de secretaría.	50'00
Para ornamentación títulos de socios.	13'00
Gratificaciones	2'75
Total.	269'00
= BALANCE =	
Ingresos.	300'00
Gastos	269'00
En caja	31'00

Guadalajara 16 de julio de 1915.—El Contador, *Celestino Verda*; El Tesorero, *Cruz López Cascajero*; V.º B.º El Presidente, *R. Madrazo-Escalera*.

SECCION DE NOTICIAS

Seguro contra la pérdida de cosechas

Cuando ya vamos a cerrar este número, leemos en *La Crónica* un interesante artículo de su corresponsal en Sigüenza, don *Ciro Antón*, en el cual se da cuenta de una entrevista celebrada por los labradores de aquel término con el señor Conde de Romanones, entrevista en la cual, después de exponer los comisionados los desastres causados por las tormentas de los días 28 y 29 de junio último, pidieron el apoyo del jefe del partido liberal para conseguir la creación del seguro contra la pérdida de las cosechas.

Según parece, aquellos labradores tienen hecho ya un proyecto de Seguros de esta clase, proyecto del que es autor un distinguido ingeniero agrónomo. El conde de Romanones les ofreció su apoyo y

prometió recabar el de los organismos provinciales. Por hoy no podemos decir nada más. Lo único que hacemos es ponernos a la disposición del señor conde y de aquellos labradores para la realización de tan beneficiosa idea y ofrecer el concurso firme y desinteresado de esta Cámara y en el próximo BOLETÍN trataremos de esto con la extensión que se merece tema tan interesante.

La cuestión de los superfosfatos

Por exceso de original os vemos obligados a retrasar la publicación de un interesante artículo que, con aquel título, se publica en el *Diario de Barcelona*.

Merados

Con objeto de facilitar a los señores Alcaldes la remisión a esta Cámara de las cotizaciones de cereales y demás productos agrícolas, estamos imprimiendo unas hojas, que se remitirán en breve a los señores Alcaldes de las cabezas de partido y pueblos importantes, donde haya merados.

Anuncios

Recordamos a los señores asociados que las columnas de este BOLETÍN están a su disposición para que en ellas puedan publicar anuncios completamente gratuitos.

Juntas locales

Con objeto de dar toda clase de facilidades a los socios, les advertimos que no tienen necesidad, si no quieren, de extender acta de constitución de la Junta local. Basta con una cartilla de papel, autorizada por el sello de la Alcaldía, y en la cual consten los nombres de los señores que forman la Junta.

Junta directiva

El jueves, día 19, a las doce de la mañana, y en el local del Consejo de Fomento, se reunirá la Junta para tratar asuntos de gran importancia.

Nombramiento acertado

El Ministro de Hacienda ha nombrado Vocal técnico de la Comisión especial para el estudio de las industrias nacionales a D. Guillermo Quintanilla, profesor de la escuela de Ingenieros agrónomos, distinguido amigo nuestro y socio honorario de esta Cámara.

Lo celebramos muy de veras y felicitamos al señor Bugallal por el acierto demostrado al hacer este nombramiento.

GUADALAJARA

— Imprenta "Gutenberg", Encuadernación —

Plaza González Hierro, 14

¡¡AGRICULTORES!!

La elevación de precios que como consecuencia de la guerra han sufrido los Superfosfatos como todos los demás abonos, cereales, productos agrícolas y muchos otros artículos indispensables a la vida, incita a algunos vendedores a hacer propaganda de los de baja graduación, atribuyéndoles méritos que no tienen. Y menos mal si a esto se limitan, pues es de temer que para halagar a los que solo miran el precio, el fraude florecerá más que de ordinario.

Para que los agricultores no se dejen sorprender, les recordamos:

PRIMERO Que el único elemento que da valor a los Superfosfatos como abono es *su riqueza en ácido fosfórico soluble en el agua y citrato*. Por lo tanto, el Superfosfato más rico es el mejor.

SEGUNDO Que a los precios actuales, la unidad de ácido fosfórico soluble resulta en el Superfosfato de 18 o 20 por 100, por lo menos un 5 por 100 más barato que en las graduaciones inferiores.

TERCERO Que deben desconfiar de las excepcionales baraturas que les ofrecen, pues seguramente encubren algún engaño, pues este año los precios son muy superiores a los del pasado.

CUARTO Que no deben comprar más que en casas cuya irreprochable corrección les sea bien conocida y si la importancia de la partida lo permite deben comprobar la riqueza.

**Pedid los Superfosfatos 18 o 20 por 100
marca CROS, los más acreditados**

DE VENTA, CASA DE D. MANUEL CANALEJAS



GUADALAJARA

